

QUILMES, 21 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-0074/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones generadas por las actividades que se realizan desde las diversas dependencias de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que entre dichas actividades figuran reparación y compra de insumos.

Que dichas tareas fueron llevadas a cabo por la empresa Decoraciones "El Progreso" de Sebastián Zacarías.

Que la citada empresa realizó las tareas de reparación de cortinas y retapizado de sillas por un monto total de PESOS DOCE MIL CINCUENTA Y SEIS CON 60/100 (\$12.056,60) según facturas C N° 0001- 00002909, N° 0001-00002935 y N° 0001-00006250, obrantes de fs. 269 a 271.

Que a fs. 298 consta la imputación presupuestaria para afrontar los gastos en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 486/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago por las tareas realizadas a favor de la empresa Decoraciones "El Progreso" de Sebastián Zacarías, por un monto total de PESOS DOCE MIL CINCUENTA Y SEIS CON 60/100 (\$12.056,60) según C N° 0001-00002909, N° 0001-00002935 y N° 0001-00006250, obrantes de fs. 269 a 271 del Expediente citado en el Visto.



ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente deberá ser imputado a la Dependencia 002.000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 01080



[Handwritten signature]
Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

[Handwritten signature]
Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes